

## **COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA**

**EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-08-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos veterinarios.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-08-2003, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DE LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VETERINARIOS.

Las posibles prácticas monopólicas relativas a investigar consisten en la acción unilateral de rehusarse a vender o proporcionar a personas determinadas bienes o servicios disponibles y normalmente ofrecidos a terceros, así como en el establecimiento de distintos precios o condiciones de venta para diferentes compradores situados en igualdad de condiciones. Se considera afectado el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos veterinarios.

México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman: el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

**(R - 176275)**

**EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-04-2003, por posibles prácticas monopólicas en el mercado de la comercialización y distribución de frutas y verduras en el Municipio de Angostura, Sinaloa.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-04-2003, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS EN EL MERCADO DE LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA.

Las posibles prácticas monopólicas a investigar consisten en actos que tengan por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia en la distribución y comercialización de bienes. Se considera afectado el mercado de la comercialización y distribución de frutas y verduras en el Municipio de Angostura, Sinaloa.

México, Distrito Federal, a trece de marzo de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman: el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

**(R - 176280)**